

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23225 *MERITOR HEAVY VEHICLE SYSTEMS ESPAÑA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MERITOR AFTERMARKET SPAIN, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, con fecha 20 de julio de 2012, los accionistas únicos de las sociedades Meritor Heavy Vehicle Systems España, S.A.U., y Meritor Aftermarket Spain, S.A.U., han decidido su fusión mediante la absorción por Meritor Heavy Vehicle Systems España, S.A.U. (Sociedad Absorbente), de su filial participada al 100%, Meritor Aftermarket Spain, S.A.U. (Sociedad Absorbida), produciéndose la extinción de la Sociedad Absorbida sin liquidación y con transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de las sociedades intervinientes utilizados para establecer las condiciones en que se realiza la fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades, y de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Madrid, 25 de julio de 2012.- D. Enrique Valera y Martos, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, y D. John Allen Crable, Administrador Único de la Sociedad Absorbida.

ID: A120056032-1